

## S E S I Ó N No. 46-2010

Acta de la **sesión No. 46-2010, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 15 minutos del día lunes 9 de agosto de dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), Sheiris Chacón Cortés (Sust. a María Ester Rodríguez Fernández), Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

**REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Mónica Quesada Gómez, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla

**SINDICOS PROPIETARIOS:** Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Manuel Francisco Villaplana Chaves (Sust. a Mayra Castro Gamboa), Enrique Calderón Robles, Jacqueline Méndez Murillo (Sust. a Víctor Hugo Monge Camacho), Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, Carlos Luis Carmona Santamaría (Sust. a María De Los Áng. Castro Chaves), Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

**SINDICOS SUPLENTE:** Mariluz Aux. Picado Granados, Virginia Jiménez Hidalgo, Hazel Marcela Torres Hernández, Clara Alfaro Badilla, Daisy María Del Valle Chacón y Luis Amadeo Alvarado Boirivant.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL** y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### Orden del día

#### Audiencias

- I. Representantes de: Berthier Ebi de Costa Rica, Área Rectora de Salud de Aserri, Municipalidad de Aserri, Secretaría Técnica Ambiental y representantes de los vecinos de El Huazo
- II. Atención a funcionarios, administradores de la Villa Olímpica José Figueres Ferrer

### CAPÍTULO ÚNICO AUDIENCIAS

**Sr. Presidente:** Manifiesta que a esta sesión se invitó a representantes de SETENA, de la Empresa EBI y del Ministerio de Salud de Aserri, pero manifestaron no poder asistir por diversas razones, lo cual justificaron, aunque están anuentes a hacerse presentes en otra oportunidad.

**Sr. Rafael Rojas, Representante del Comité Bicantonal de Vecinos ante la Comisión Mixta de Monitoreo y Control Ambiental (COMIMA):** Manifiesta que hoy se hicieron presentes para exponer la situación actual del relleno, que ameritó la clausura temporal, aunque su planteamiento no lo hará de forma técnica, dado que no posee ningún grado académico en esa temática, pero sí como miembro de la Comisión y como vecino afectado. Señala que la situación es crítica y eso se evidencia en los últimos acontecimientos que se han dado, porque de dos años para acá, hay un factor agravante, cual es el ingreso de más toneladas de basura al relleno, mismo que tiene un promedio de uso de 30 años, es decir, el problema apenas empieza y se agudiza, también por que dada la forma en que fue construido, en invierno los lixiviados salen a la calle. Muestra imágenes ilustrativas sobre la situación en los diferentes lugares de impacto: señala la devastación de la montaña donde había una quebrada y formación geológica, lugar donde se hizo un hueco para echar basura; estaciones de bombeo y canalización de lixiviados a través de tubería hacia las estaciones de bombeo, que posteriormente llegan a la laguna. Manifiesta que la laguna fue ubicada más lejos, por petición de los vecinos, sin embargo, la estación funciona como almacenamiento de lixiviado y no como estación de bombeo, como se había dicho, que es muy diferente, porque se suponía que cuando este líquido llegara iba a ser impulsado por bombeo. Menciona que él fue fiscalizador del proyecto, y se dio cuenta de que los inviernos iban a ser punto medular, por lo que había que prepararse. Dice que está comprobado que la basura no está bien tapada, tal como se acordó y se dijo hasta la saciedad. Aclara que lo hizo como Fiscal avalado por la Comisión Plenaria de la SETENA, sin embargo, en mayo de este año no se llevaron a cabo acciones para mitigar el invierno, porque el estudio de impacto ambiental decía que no habría

1 inundaciones, cuando era visible que sí, y sumado a eso la empresa ha comprado otras fincas sin el  
2 debido estudio de impacto ambiental. Continúa diciendo que en los últimos 45 días se han girado 4  
3 órdenes sanitarias contra el relleno, por parte del Área Rectora de Salud. Ante consulta, indica que  
4 la Loma Salitrillo pertenece a Aserri, pero por un accidente geográfico, solo tiene acceso por  
5 Desamparados, de allí la afectación que tiene este cantón. Indica que la basura está descubierta  
6 (muestra fotos) y eso es muy perjudicial, porque el biogás no se evapora con el frío y se diluye en el  
7 aire que respira la gente. De las fotos expuestas, explica que el agua pluvial que sale al río llega por  
8 un canal superficial con escorrentía que arrastra sedimentos de la montaña, pero el sedimento ya es  
9 basura, cubierta de alguna forma, que llega maloliente al río y corre alrededor de la comunidad.  
10 Dice que a raíz de que salieron los lixiviados, el 4 de julio se giró la orden sanitaria para que  
11 canalizaran el agua pluvial, de manera que no se mezclara con los lixiviados, sin embargo, explotó  
12 una tubería que inundó las viviendas en dos ocasiones, y como medida de mitigación, la empresa  
13 puso sacos con arena, como dique, y como respuesta al Ministerio de Salud, dijeron haber hecho  
14 algo totalmente diferente, y pusieron obstáculos para que él no pudiera tomar más fotos. Indica que  
15 no pueden asegurar nada sobre todo lo que han hecho, porque están haciendo averiguaciones;  
16 como ejemplo, muestra uno de los tanques, con una llave que se abre a manera de respiradero para  
17 el biogás, a fin de evitar que este explote, también la ruptura de una calle de concreto, con fines  
18 desconocidos, y una tubería de agua pluvial que desfoga en río Guatuso, la cual tiene dos grandes  
19 llaves de paso, mismas que introdujeron sin permiso. Señala de allí sale un líquido café con un  
20 espumarajo fétido, por lo que se llamó a representantes de la Fuerza Pública para que hicieran un  
21 acta en el sitio. Comenta que después, el agua café pasó a ser negra, pero según dicen los  
22 representantes de la empresa, son aguas estancadas. Menciona que como medida de mitigación,  
23 usan desinfectante "Sani Pine", pero la mezcla de olores complica la situación. Manifiesta que  
24 después el Ministerio de Salud ordenó que no abrieran de nuevo la llave, y levantaron la orden  
25 sanitaria con esa condición, pero llama la atención que el Ministerio de Salud quite una orden  
26 sanitaria y no dé seguimiento a esas muestras, que si no fueran nada malo, no habría por qué  
27 ocultarlas, aunque aparentemente les pidieron los planos de esa tubería, porque al parecer no están  
28 aprobadas. Indica que tampoco aparecen los planos originarles del proyecto, pero lo cierto del caso  
29 es que al final siempre se mezclaron los lixiviados con el agua pluvial. Agrega que el sábado se sintió  
30 otro fuerte olor en toda la comunidad, y la Fuerza Pública constató que a una de las llaves que no  
31 debían tocar, le metieron una manguera que va directa al río, y allí se ve el espumarajo. Comenta  
32 que de la tubería que viene de La Isla sale una agua con espuma, aun cuando no está lloviendo, y  
33 precisamente allí el Centro de Investigación en Contaminación Ambiental tomó muestras, río arriba,  
34 río abajo, y en el desfogue, e igual sale esa agua oscura y fétida, por lo tanto, todos esos efectos  
35 llevaron a la clausura. Expresa que todo lo que se dijo hace años se está cumpliendo, no obstante, la  
36 finca mide más de 20 hectáreas. Explica que la primera celda es solo el inicio del proyecto, y quedan  
37 muchas por construir e interconectar con las mismas tuberías y con el mismo desfogue, con el  
38 agravante de que el área de impacto va creciendo. Agradece el espacio brindado, a fin de  
39 explicar lo que está sucediendo y, por demás, mostrar al Concejo la situación real del relleno, del  
40 cual dice que debería ser cerrado, pero el Ministerio de Salud aduce que no hay otro lugar para  
41 depositar la basura, de manera que no se explica cómo las autoridades permiten el funcionamiento  
42 de un proyecto que está colapsado y que debería ser rediseñado en su totalidad. Menciona que las  
43 familias no pueden permanecer allí por la amenaza que representa la cercanía de la empresa Ebi;  
44 tendrán que dejar sus casas para darle campo a una empresa que gana millones y que les ofreció  
45 muchas cosas, pero que nunca cumplió, y una municipalidad que aun cuando hace esfuerzos, tiene  
46 una flotilla muy mala que, a su paso, va dejando los derrames en la calle, y que permitió el ingreso  
47 de camiones de todos los cantones josefinos, como si Desamparados fuera tierra de nadie. Indica  
48 que por esto, los afectados tendrán que acudir a instancias legales, porque la parte administrativa  
49 nunca resolvió.

51 **Sr. Marcos Padilla:** Manifiesta que hoy se hace presente como Presidente de la Asociación de  
52 Desarrollo de El Llano, para señalar que las casas estuvieron primero que el relleno sanitario, no como  
53 se ha querido decir, que allí no había viviendas, porque allí viven personas, no animales, y no es que  
54 tenga algo contra la empresa EBI, pero la gente se está enfermando y precisamente la Asociación  
55 de Desarrollo de El Llano es la única que no ha querido negociar con la empresa el fideicomiso,  
56 porque no quieren obras comunales a cambio de la salud de sus habitantes, los cuales en realidad  
57 se están enfermando de alergias, asma y otras dolencias, además de que para comer tienen que  
58 encerrarse, para evadir los malos olores. Señala que él mismo ha tenido que levantarse de  
59 madrugada, porque el olor se mete en su habitación, el cual llega hasta la plaza de deportes y la  
60 escuela. Dice que hoy desea presentar ante el honorable Concejo dos mociones, con la respetuosa  
61 solicitud de que sean acogidas por alguno de los Regidores. (Lee).

62  
63 Al respecto se escuchan varios comentarios.

1  
2 **Sra. Alcaldesa:** Solicita al Concejo Municipal en pleno, el apoyo a la moción de manera integral,  
3 junto con la segunda moción que traen estas personas, y conformar un equipo de trabajo. Agrega  
4 que no puede omitir el hecho de que allí hay personas que tienen moral para hablar sobre sus  
5 problemas comunales, y es lo que ha venido trabajando la organización propiamente de El Llano,  
6 pero tampoco puede omitir que hay otros que tienen doble posición en el tema, lo cual es  
7 importante denotar, porque un día se manifiestan en una posición y otro guardan silencio, según su  
8 conveniencia. Acota que la Municipalidad ha venido trabajando en obras de infraestructura: hoy se  
9 recibió nota del MOPT sobre la construcción del puente de El Huazo, donde se les autoriza los 3 mil  
10 sacos de cemento para iniciar, además de otros trabajos de infraestructura, aunque de antemano se  
11 sabe que no es suficiente, pero se ha tratado de dar respaldo a la situación. Agrega que también se  
12 han hecho reuniones con la Ministra de Salud, para generar efectos desde las altas jerarquías, a fin  
13 de que se pueda hacer una inspección conjunta, y sobre todo hacerlo de una forma muy objetiva,  
14 sin ironías, con seriedad y sin perder de vista que hay un marco de legalidad en cuanto a las  
15 competencias y responsabilidades de cada actor. Solicita acoger la moción, la cual dice que  
16 cuenta con el apoyo de la Administración.

17  
18 **Sr. Marcos Padilla:** Menciona que como Asociación de Desarrollo, se tiene solo un norte: trabajar de  
19 la mano con la Municipalidad, institución que ya les ha dado cantidad de ayuda, tal como en calle  
20 Sabanillas, además de que ha coordinado reuniones para buscar soluciones.

21  
22 **Reg. Francisco Pérez:** Expresa que viendo la presentación de hoy, podrían atreverse a decir que  
23 dentro de la propiedad están sucediendo cosas, y por su experiencia en rellenos sanitarios, diría que  
24 no debe haber olores en la comunidad, de manera que según sucede en este caso, el Concejo  
25 Municipal debe tomar acciones en apoyo a los vecinos. Agrega que viendo la documentación, le  
26 preocupa que hace año y medio la comisión mixta que se nombró en el 2008 para hacer el análisis,  
27 hizo un informe (el cual no conoce) que se envió a la SETENA, sin embargo, no tienen conocimiento  
28 del pronunciamiento de ese ente al respecto, siendo que en este país es la misma SETENA la que  
29 verifica si hay viabilidad ambiental, y la que tiene que intervenir para que se cumpla con lo  
30 establecido, por ende, deben poner sobre la mesa su responsabilidad en ese caso. Señala que antes  
31 de solucionar el tema de las obras que faltan, se debe solucionar lo que está dentro del relleno,  
32 dado que de los 30 años de vida útil que este tiene, apenas lleva 4 años, en los cuales  
33 lastimosamente se presenta una problemática muy seria, y la decisión de quitarlo está muy lejos de  
34 ser una realidad, por lo tanto, deben exigir que se hagan las correcciones para que funcione bien, y  
35 que no haya más afectaciones para los vecinos. Señala que la comisión que se conforme debe  
36 darle seguimiento a los impactos que se pronosticaron y a las acciones de mitigación a que se  
37 comprometieron. Menciona que le es satisfactorio asistir a ese tipo de sesiones para tratar de buscar  
38 soluciones a la problemática que afecta a una comunidad. Ante consulta del Sr. Presidente sobre si  
39 conoce o ha visitado el relleno, dice que no lo ha visitado, pero viendo las fotos, puede sacar  
40 deducciones; puede comentar sobre la importancia de conocer sobre los impactos resultantes del  
41 estudio ambiental que se hizo; sobre las obras de mitigación que se comprometieron a hacer y del  
42 compromiso con la SETENA para obtener la viabilidad ambiental.

43  
44 **Reg. Lilliam Arguedas:** Consulta si los vecinos han observado que se esté tratando de mitigar la  
45 erosión y los deslizamientos que se han señalado, y qué método ha empleado la empresa para tal  
46 efecto. En cuanto a la tubería que colapsó porque era muy pequeña, según lo manifestado por  
47 Juan Vicente Durán, pregunta si se cambió por otra de mayor capacidad, y si han tenido acceso a  
48 los informes del Regente Ambiental, y al informe del Ministerio de Salud. A la Comisión de Asuntos  
49 Ambientales, le solicita poner sobre la mesa la moción presentada.

50  
51 **Reg. Sheris Chacón:** Dice que en solidaridad con los vecinos, acoge la moción en función de que  
52 está siendo afectada la salud de una gran cantidad de personas.

53  
54 **Reg. Domingo Solís:** Señala que es obligación de los Regidores y del Gobierno Local escuchar y  
55 acuerpar las inquietudes de una comunidad, sin embargo, siendo conocedor del caso, es evidente  
56 que se está presentando la situación como catastrófica, porque muchas de las fotografías que se  
57 vieron no corresponden al momento, incluso son tomas hechas cuando se construían las obras.  
58 Agrega que en la visita que hizo el viernes la Comisión de Ambiente, se les dijo que uno de los  
59 causantes del problema con los lixiviados son los cortes eléctricos, por ende, uno de los  
60 requerimientos del Ministerio de Salud fue la mitigación de ese problema, el cual se resolvió, y lo dice  
61 porque durante la visita se fue la luz por tres horas, y las dos plantas continuaron trabajando, además,  
62 no sintieron malos olores en la periferia del relleno, y como testigo de ello está el Reg. Manuel Araya,  
63 quien lo acompañó en el recorrido, aunque en la entrada del relleno sí se detectó una fuga de

1 gases, por lo que le recomendaron al ingeniero de la empresa, Marcos Sequeira, tomar las medidas  
2 necesarias. Señala que en 600 metros cuadrados había equipo que tapaba la basura de forma  
3 adecuada, y operarios de campo aplicando los implementos químicos que mitigan las bacterias y los  
4 malos olores. En cuanto a mitigación de la erosión, explica que pusieron embalses, de manera que el  
5 agua ahora sale en oleajes, para evitar que se lave la tierra, pero lo cierto del caso es que no  
6 habían malos olores, aunque debe decir que en la laguna tiene que haber un pequeño mal olor en  
7 el momento, porque hay dos tubos inmensos bombeando los lixiviados, pero la estación funciona de  
8 manera normal. Agrega que de lo expuesto por los vecinos la mayor parte no es competencia del  
9 Concejo Municipal, sino de SETENA y del Ministerio de Salud; en lo personal, dice mostrar gratitud a la  
10 empresa EBI, porque durante largos años Desamparados tuvo un botadero a cielo abierto en Río Azul  
11 y en muy malas condiciones, pero nunca aparecieron los ambientalistas. Menciona que igual,  
12 durante años bajó materia fecal por el río Jorco, y fue Oscar Núñez quien llegó a resolver  
13 parcialmente el problema, porque aún se generan malos olores en el río por fallas de la estación de  
14 bombeo de la red sanitaria de La Capri, pero no pueden decir que sean producto del relleno.  
15 Menciona que hoy están tocando la parte ambiental, no la parte de beneficio social, sin embargo,  
16 por primera vez San Miguel tiene una carretera y se construyeron bahías que permiten desahogo del  
17 tránsito en el sitio, así como instalación de semáforos, elementos que trae a colación como muestra  
18 de que no todo es malo. Dice que lo más sano es conformar la comisión mixta para gestionar con las  
19 instituciones y poner en cintura las violaciones a las normativas, pero que no quieran hacerle creer  
20 que esas fotografías son actuales, porque no es así, y espera, por el bien de todos, la acción de la  
21 Comisión de Asuntos Ambientales, que vela por los intereses públicos sin dejarse manipular. En otro  
22 tema, indica que igualmente todos merecen respeto, y el Sr. Presidente irrespetó al compañero  
23 Francisco Pérez, cuando se refirió al tema, siendo que él está de acuerdo con el Sr. Regidor en que  
24 para conocer sobre la materia de rellenos, no precisamente hay que haber estado en uno en  
25 particular.

26  
27 **Sr. Presidente:** Le aclara a Domingo Solís que el Sr. Francisco Pérez terminó de referirse al tema, pero  
28 él está excediendo el tiempo de su participación.

29  
30 **Reg. José Solís:** Manifiesta que en la pasada administración, el PAC se opuso al relleno, y se abocó a  
31 pedir que se hicieran las cosas a derecho, por ello, se les acusó de estar en contra del desarrollo del  
32 cantón, y al final todo se hizo a la carrera. Comenta que en una exposición, él dijo que era muy  
33 bonito todo lo que EBI ofrecía, pero veía difícil que lo cumpliera, y así ha sido. Ante indicación del Sr.  
34 Presidente, de que dispone solo de dos minutos para hablar, indica que el Código Municipal lo  
35 faculta por 5 minutos, y siente que le está limitando la defensa hacia los ciudadanos.

36  
37 **El Sr. Presidente:** Indica que en atención a lo señalado, hoy no saldrán hasta que atiendan todos los  
38 temas de la agenda, así les den las 12 de la noche.

39  
40 **Reg. José Solís:** Pide respeto para los ciudadanos, y no acusarlos de mentirosos, como lo hizo el  
41 Regidor anteriormente. Señala que es cierto que las calles de San Miguel están bien, pero las  
42 restantes están despedazadas a causa del paso de cantidad de camiones de otras municipalidades  
43 que ingresan al relleno, por ende, cree que al ciudadano se le mintió en todos los sentidos en torno a  
44 ese relleno. Señala que igual se advirtió sobre todas las afectaciones que están viviendo hoy, por lo  
45 tanto, pide apoyo para los vecinos.

46  
47 **Reg. Manuel Araya:** Se refiere a la visita al relleno y dice que realmente constataron lo manifestado,  
48 dentro de ello, que los tubos que van a la laguna de captación no tienen suficiente capacidad, pero  
49 lo más importante es que a la salida del relleno el olor es demasiado fuerte, y es preocupante que el  
50 agua que baja de la propiedad sea turbia y contaminada, pero va directamente al río, lo cual es  
51 triste, dado que conoció la experiencia que vivió la gente con el relleno de Río Azul, de forma tal que  
52 no ve para qué buenas carreteras y obras de infraestructura, si se quebranta la salud de una  
53 comunidad. Manifiesta que la Comisión de Asuntos Ambientales se compromete con esta gente  
54 para darle solución al problema, y habla en nombre de todos, porque no cree que alguno desee  
55 darle la espalda a un tema como ese botadero, que si fuera un relleno, no despediría malos olores.

56  
57 **Reg. Randall Pérez:** Señala que las imágenes muestran algo impactante, y al respecto llama a la  
58 defensa del pueblo y al apoyo a la moción planteada. En cuanto a los criterios exteriorizados en  
59 torno a la problemática, dice estar de acuerdo con los compañeros en que estos deben ser  
60 respetados, porque nadie quiere perjudicar a ninguna empresa que esté a derecho, pero si tiene  
61 que hacer mejoras, que las haga, de forma que si se aprueba la conformación de una comisión, esta  
62 será fiscalizadora en cuanto al cumplimiento de lo planteado por los ciudadanos, por lo que no  
63 deben darle más largas al asunto.

1  
2 **Reg. Saúl Mora:** Dice secundar la propuesta, incluyendo que dentro de la comisión se integre algún  
3 ente más garante de que los resultados son contundentes, específicamente pedirle colaboración a  
4 la Universidad de Costa Rica.

5  
6 **Sra. Alcaldesa:** En torno a la adición solicitada, dice que sería cuestión de coordinar con las Escuelas  
7 de la Universidad de Costa Rica, para que estudiantes de último nivel puedan colaborar de forma  
8 gratuita.

9  
10 **Reg. Alejandra Aguilar:** Ratifica el apoyo a los vecinos por parte de la Fracción del PUSC, y dice que  
11 si EBI no da seguimiento a los planteamientos, como Concejo Municipal se estaría apoyando a los  
12 vecinos.

13  
14 **Una vez aprobadas las dispensas de trámite se toma el siguiente acuerdo:**

15  
16 **Acuerdo N° 1**

17 **Considerando:**

18  
19 1) Que el artículo 50 de nuestra Constitución Política, dice: "...Toda persona tiene derecho a un  
20 ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello está legitimada para denunciar actos que  
21 infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado...".

22  
23 2) Que la Municipalidad de Desamparados es una institución actora determinante para defender,  
24 fiscalizar, reglamentar, y solicitar cuentas, sobre las actuaciones de personas, instituciones, empresas,  
25 Gobierno Central, y otros, que afecten y/o pongan en riesgo la seguridad y calidad de vida de  
26 nuestras comunidades.

27  
28 3) Que es urgente que la Municipalidad de Desamparados retome y asuma el papel protagónico que le  
29 corresponde en todo lo relacionado con el funcionamiento, seguimiento y expansión del P.T.A  
30 Aczarri, proyecto que seguirá impactando a las comunidades desamparadeñas y en especial al distrito  
31 de San Miguel, algunos barrios del distrito de San Rafael Arriba, y también barrios del vecino distrito  
32 de Salitrillos de Aserri.

33  
34 4) Que el Concejo Municipal de Desamparados, en la Sesión Ordinaria Número 45-2008, del 29 de  
35 Julio de 2008, toma el siguiente acuerdo, en forma unánime: Acuerdo N°1: Implementar una Comisión  
36 Especial **Permanente**, conformada con personas idóneas de la parte administrativa, parte técnica,  
37 Concejo Municipal y representantes comunales.

38  
39 **Por tanto**, el Concejo Municipal de Desamparados acuerda: Nombrar los nuevos representantes de la  
40 **Comisión Especial Permanente**, en un plazo no mayor a 8 días naturales . La primera asignación  
41 será, la elaboración del segundo informe de todo lo relacionado con el funcionamiento, seguimiento y  
42 expansión del P.T.A Aczarri. Participarán en esta comisión, representantes del Concejo Municipal,  
43 parte administrativa, parte legal, parte técnica, y representantes comunales. El informe deberá estar  
44 listo un plazo máximo de 45 días naturales, en el cual se detallarán aspectos internos y externos  
45 relacionados con la funcionamiento del P.T.A. Aczarri, a saber:

46  
47 **1° Condiciones actuales relacionadas con el transporte de los desechos sólidos hacia el Parque de**  
48 **Tecnología Ambiental Aczarri.**

49 a) Rutas de acceso.

50 b) Horarios para el traslado de los desechos sólidos.

51 c) Estado de los vehículos utilizados en el transporte de los desechos.

52 d) Nivel de cumplimiento de la reglamentación vigente para transporte seguro de los desechos sólidos.

53 e) Diseño, presupuesto, responsables y cronograma de actividades, para la habilitación de Calle Lajas,  
54 que sería el único acceso secundario al Parque de Tecnología Ambiental Aczarri.

55 f) Valorar la conveniencia de la capacidad del tonelaje autorizado de los vehículos que circulan en las  
56 calles desamparadeñas.

57 g) Detallar la infraestructura y señalización vial pendientes con las vías de acceso al P.T.A. Aczarri,  
58 así como los responsables, y plazos de cumplimiento.

- 1 h) De igual forma, un inventario de materia de nuevos requerimientos en materia vial  
2 i) Estado de los puentes y calles relacionados con Parque de Tecnología Ambiental Aczarri.

3  
4 **2° Proliferación ilegal de centros de acopio y chatarrerías.**

5  
6 **3° Afectación del Medio Ambiente**

- 7 a) Contaminación del aire  
8 b) Contaminación hídrica  
9 c) Afectación del paisaje  
10 d) Contaminación sónica

11  
12 **4° Afectación de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de nuestras comunidades.**

13  
14 **5° Recomendaciones:**

- 15 a. Medidas administrativas.  
16 b. Acciones legales.  
17 c. Acciones sanitarias.  
18 d. Acciones comunales  
19 e. Mociones.

20  
21 **6° Otros temas relacionados.” Acuerdo definitivamente aprobado.**

22  
23 **Acuerdo No. 1-A**

24 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda hacer una atenta solicitud a la Vicerrectoría de  
25 Acción Social de la Universidad de Costa Rica, para que se considere la posibilidad de que estudiantes  
26 y profesores de escuelas que impartan materias relacionadas directa o indirectamente con el tema de  
27 rellenos sanitarios (Escuela de Química, escuelas de la Facultad de Ingeniería, Escuela de Biología,  
28 etc.), participen o colaboren en un proceso de investigación que hará la comitiva que creó el Concejo  
29 Municipal, en torno a las afectaciones que genera la operación del Parque de Tecnología Ambiental  
30 Aczarri, ubicado en las inmediaciones del límite entre los cantones de Desamparados y Aserrí. Para  
31 mayor abundamiento, se remite el acuerdo que describe los diferentes aspectos que debe evaluar dicha  
32 comisión.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

33  
34 **Sr. Marcos Padilla:** Da lectura y somete a consideración la moción N° 2, misma que es secundada por  
35 los regidores Randall Pérez y Sheiris Chacón.

36  
37 **Una vez aprobada la dispensa de trámite se toma el siguiente acuerdo:**

38  
39 **Acuerdo N°2**

40 **Considerando:**

41  
42 1) Que a criterio de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, SETENA, los rellenos sanitarios han  
43 sido clasificados como proyectos de alta complejidad, no solo por la materia que tratan y sus efectos al  
44 medio ambiente, sino por los factores sociopolíticos que se combinan o gravitan con solo el hecho de  
45 anunciar su instalación.

46  
47 2) Que en la resolución N°1997-2006-SETENA, en el por tanto Segundo, punto a, compromiso  
48 XIV, se establece que la empresa desarrolladora deberá integrar una **Comisión Mixta de Monitoreo y**  
49 **Control Ambiental, COMIMA**, que contribuya a la vigilancia de la gestión ambiental. Esta comisión  
50 deberá estar constituida por al menos los siguientes representantes (podrán invitarse a formar parte a  
51 otros actores de la zona):

- 52  
53 • Un representante de la Municipalidad de Aserrí.  
54 • Un representante de la Municipalidad de Desamparados. ☒ un representante de las Asociaciones de  
55 Desarrollo del área de influencia directa.  
56 • Un representante del Comité Bi-cantonal.  
57 • Un representante del Desarrollador

- 1 • Un representante de la SETENA, quién la **coordinará**.

2  
3 Esta comisión realizará una propuesta de reglamento de su funcionamiento interno, la cual deberá ser  
4 sometida a revisión y aprobación de la SETENA, además, presentará informes trimestrales a la  
5 SETENA sobre las propuestas de mejoramiento de la gestión ambiental del proyecto, las cuales serán  
6 sometidas a revisión y aprobación de la SETENA. El objetivo principal de esta comisión es coadyuvar  
7 en el trabajo de seguimiento ambiental que realiza la Secretaría Técnica Nacional Ambiental.

8  
9 **Por tanto:** El Concejo Municipal acuerda:

10  
11 a. Solicitar muy respetuosamente a los representantes de **EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA**  
12 **RICA**,

13 Cumplir con lo establecido por la resolución N°1997-2006-SETENA, en el por tanto Segundo, punto  
14 a, compromiso XIV, de integrar una **Comisión Mixta de Monitoreo y Control Ambiental,**  
15 **COMIMA**, y en un plazo no mayor de 22 días naturales.

16  
17 b. Solicitar muy respetuosamente a los representantes de **EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA**  
18 **RICA**, invitar a formar parte de la COMIMA a otros actores de la zona, como lo son:

- 19  
20 • Un representante del Área Regional del Ministerio de Salud.  
21 • Un representante de la Junta de Salud Área 2.  
22 • Un representante de las Asadas.  
23 • Un representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT." **Acuerdo definitivamente**

24  
25 **Sr. Marcos Padilla:** Invita al Sr. Domingo Solís, quien es vecino de San Miguel, para que constate que  
26 las denuncias que se han presentado hoy son válidas. Comenta que tal como dice el dicho, cuando  
27 se esperan visitas en la casa, los dueños se esmeran, y pareciera que eso sucede con el vecino que  
28 tienen ellos, porque esas fotos no tienen más de 15 días. Señala que es una lástima que en la visita  
29 que hizo el Regidor, no haya ido a La Isla, para constatar lo que ellos están diciendo.

30  
31 **Sr. Rafael Rojas:** En atención a varias consultas, manifiesta que el viernes acompañó a los regidores  
32 en la visita y, en efecto, vieron el "espumarajo fétido", y hoy, al escuchar a don Domingo, le volvió a  
33 la memoria aquel Domingo Solís que en la audiencia pública de Aserri, del 2005, defendió ese  
34 proyecto a capa y espada, e iba en la microbús, dándole la camisa roja de "Aczari si va" a la gente  
35 que iba a la audiencia, quizá porque creía en ese proyecto, lo cual era su derecho.

36  
37 **Reg. Domingo Solís:** Ante lo expuesto, dice que el Sr. Domingo Solís de ese entonces es el mismo de  
38 hoy y de siempre.

39  
40 **Sr. Rafael Rojas:** Manifiesta que en el 2008, la SETENA ordenó la reforestación de la zona del dique  
41 que limita con Villas de El Llano, con especies de alto crecimiento, para lo cual él hizo una fuerte  
42 gestión; además, ese ente dio la viabilidad para poner tubería más "recostada", no con tanto  
43 declive, y en ese sentido, los huecos que mostraron son cajitas que tienen su respectivo nombre  
44 técnico, que sirven para restarle velocidad al agua en una pendiente, pero eso no funciona para 22  
45 mil litros de agua por segundo. Señala que el Regente debe presentar los informes a la SETENA cada  
46 3 meses, sin embargo, ninguno de los arreglos que se han hecho están en los informes regenciales;  
47 además, en torno a los cortes de la energía eléctrica, el Ministerio de Salud giró la orden a EBI para  
48 solucionar el problema, y como respuesta, los personeros de la empresa dijeron que iban a comprar  
49 una planta eléctrica, de tal forma que si lo hicieron, no tendría que derramarse ni una gota de  
50 lixiviado, y eso fue lo que debieron hacer desde el principio, para no ocasionar los graves daños que  
51 se han producido (los cuales están anotados en acta notarial), pero hubo negligencia en ese  
52 aspecto. Agrega que la carretera de San Miguel se hizo por gestión del CONAVI, cuando el proyecto  
53 aún no estaba allí. Señala que no desea debatir, por el contrario, agradece en nombre de sus hijos y  
54 de su esposa el espacio brindado y la atención por parte de este órgano colegiado, donde se ve la  
55 democracia, aún cuando algunos disienten de lo expuesto; dice que para él ha sido histórico este  
56 día, pero seguirá insistiendo en que se apliquen las medidas de mitigación.

57  
58 **Sr. Presidente:** Manifiesta que dentro de ocho días el Concejo tendrá nombrada la comisión y se les  
59 estará informando.  
60

1 **2. Atención a los funcionarios Guillermo Azofeifa Cascante y David Hidalgo Porras, administradores de**  
2 **la Villa Olímpica.**  
3

4 **Sr. David Hidalgo:** Hace referencia a la misión, visión y objetivos desarrollados para la funcionalidad  
5 de la Villa Olímpica, dentro de ello, la creación de alianzas estratégicas con la empresa pública,  
6 asociaciones deportivas o entes internacionales, bajo el marco de legalidad vigente, a fin de  
7 desarrollar infraestructura para generar más espacios recreativos y de deporte, así como usos  
8 alternativos capaces de llenar las expectativas de los desamparados, lo cual dice que se lleva a  
9 cabo debido a que no hay presupuesto municipal para realizar tales proyectos. Manifiesta que la  
10 Villa Olímpica es el espacio público más importante del cantón, de manera que deben crear  
11 espacios incluso para prevenir el riesgo social de los jóvenes y para esparcimiento familiar (explica).  
12 Seguidamente, menciona las deficiencias que se presentaban anteriormente, tales como problemas  
13 de infraestructura, encauzamiento de aguas, seguridad, instalación eléctrica, abandono de la  
14 caseta de vigilancia, lote baldío usado por indigentes, en los cuales dice que están trabajando  
15 mediante proyectos para habilitación de nuevas áreas de aprovechamiento. Menciona, entre las  
16 cosas que se han hecho: una alianza con la Federación de Béisbol, con el fin de habilitar un espacio  
17 para práctica de ese deporte, el establecimiento de un sistema de seguridad con la incorporación  
18 de un circuito cerrado de televisión, la Policía Municipal, la caseta de control de accesos de  
19 vehículos, y la vigilancia motorizada. Acota que están a la espera de lo que pueda suceder con la  
20 construcción de un proyecto urbanístico en las inmediaciones, para determinar el cerramiento del  
21 perímetro con malla. En cuanto a las mejoras, señala que dentro de lo que han efectuado y lo que  
22 tienen proyectado hacer, se realizó la iluminación conjuntamente con la Compañía Nacional de  
23 Fuerza y Luz, se hizo el entubado de agua pluvial y se restableció totalmente la tubería de agua  
24 potable para solucionar la generación de recibos por montos exagerados, producto de algunas  
25 averías que se detectaron a través de técnicos de Acueductos y Alcantarillados; asimismo,  
26 menciona el restablecimiento de las vías internas, la construcción de servicios sanitarios en el campo  
27 ferial, la construcción de cancha multiusos y de fútbol playa, los quioscos para picnic, la construcción  
28 de aceras para trote, las ciclo vías, la reforestación con la idea de establecer un vivero, y definición y  
29 construcción de las áreas de estacionamiento. Indica que en cuanto a oportunidades visualizadas,  
30 tienen un mercado meta de 280 mil habitantes, patrocinios y vallas, entre otras cosas, y proyección  
31 institucional hacia todo el país, demostrando un novedoso estadio donde se realizan espectáculos  
32 que los ha colocado en escenarios como la televisión y otros medios, y como medio alternativo para  
33 eventos que no tenían cabida en otros espacios. Dice que dentro de las obras que han hecho en el  
34 Estadio Cuty Monge, están: construcción de tapia perimetral, casetas de transmisión, reconstrucción  
35 de servicios sanitarios, vestidores, colocación de gramilla sintética, lo cual genera más utilización de  
36 la cancha en temporada de invierno, igual que en verano; construcción de oficinas, sala de  
37 masajes, y construcción de caseta para la seguridad.  
38

39 **Sr. Guillermo Azofeifa:** Brinda un detalle de la parte financiera. Menciona que a partir del 2008,  
40 cuando él ingresó a la Villa Olímpica, se muestra una tendencia ascendente en los ingresos, aunque  
41 se dan algunos picos que se salen de lo normal, como el que se dio en enero, que no es usual; señala  
42 que al mes de julio de 2010, hay un ingreso del 89% más que en el 2008, y un 70% más que en el 2009,  
43 mensualmente, aunque en algunos meses la cifra está en rojo (explica). Agrega que en el 2008,  
44 arrancaron con un presupuesto de ¢ 44 millones, y al 2010 la proyección es de ¢ 80 millones. Dice  
45 que es importante mencionar que hay una parte de los ingresos que no se cuantifica, cual es la parte  
46 de bien social y comunal que la Municipalidad debe asumir para dar servicio a gran cantidad de  
47 grupos representativos de la comunidad y asociaciones que disfrutan del estadio, del gimnasio y de  
48 las piscinas, al igual que el Comité Cantonal de Deportes usa las instalaciones como sede de sus  
49 equipos de alto rendimiento y de niveles de competición que representan al cantón, de manera  
50 que partiendo de eso, si se cuantificara ese uso en un 50%, la cifra daría la vuelta y la parte  
51 económica estaría bien, y estaría en crecimiento con la creación de alianzas estratégicas y  
52 proyectos que van a mejorar los ingresos. Agrega que el presupuesto que se aprobó para la Villa  
53 Olímpica, el año pasado, no corresponde a lo que ellos proyectaron de acuerdo con las  
54 necesidades, y así lo dieron a conocer en muchas oportunidades, porque de ¢ 70 millones que  
55 plantearon, se aprobaron ¢ 40 millones, siendo que tienen que invertir más si desean dotar a la Villa  
56 de todos los campos extra que se han proyectado. Menciona que muy orgulloso escuchó decir en  
57 un canal de televisión, que la mejor cancha de fútbol sala está en la Villa Olímpica, y también le  
58 enorgullece que hoy comenzó el seminario de esa disciplina en el gimnasio, lo cual evidencia la  
59 calidad de instalaciones que tienen, pero debe decir que todo eso se ha logrado con las uñas,  
60 trabajando ellos mismos. Comenta finalmente que asimismo tienen proyectado abrir espacios para  
61 las diferentes disciplinas deportivas.  
62



1 **Reg. Alejandra Aguilar:** Dice que es visible la mejora que ha tenido la Villa Olímpica con la  
2 administración del Sr. Guillermo Azofeifa, aunque en esta oportunidad faltó que les entregaran los  
3 documentos correspondientes a la presentación que se hizo. Consulta si dentro del convenio  
4 establecido con el Grupo Ícono este sigue invirtiendo en el Estadio Cuty Monge, además de lo que  
5 ha hecho hasta la fecha.

6  
7 El Sr. Azofeifa, dice que sí siguen invirtiendo, conforme se dan los avances y asumen las mejoras de la  
8 cancha.

9  
10 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que entre el Grupo Ícono y la Municipalidad hay un convenio de uso de las  
11 instalaciones, que permite, tanto a Ícono como a la Municipalidad, utilizar la Villa en proporción de  
12 tiempo, de forma tal que dentro de su tiempo, Ícono puede hacer cobros, de los cuales el 10% es  
13 para el Municipio; explica que en el caso de la Municipalidad, esta cobra unos espacios y otros los  
14 pone al servicio de la comunidad.

15  
16 **Reg. Alejandra Aguilar:** Manifiesta que solicitó información a la Auditoría Interna sobre las mejoras  
17 hechas a la Villa Olímpica, y se encontró con una denuncia que presentó el Sr. Azofeifa ante la  
18 señora Alcaldesa, por la pérdida de ¢ 1.5 millones en las instalaciones, situación sobre la cual pide  
19 aclaración.

20  
21 **Sra. Alcaldesa:** Señala que en efecto, hubo una pérdida de ese dinero, y se abrió un órgano de  
22 procedimiento para identificar los factores que generaron esa afectación patrimonial, de hecho, el  
23 asunto está en investigación, de manera que cuando esta concluya, presentará el informe  
24 correspondiente con la resolución final.

25  
26 **Reg. Lilliam Arguedas:** Consulta cuáles alianzas se han establecido con empresas privadas, y cuáles  
27 beneficios se obtienen de esas empresas. Manifiesta que durante la presentación, reiteraron haber  
28 hecho obras en el estadio Cuty Monge, y al respecto, desea saber si fue la administración o el grupo  
29 Ícono quien las hizo, además, consulta cuáles otros beneficios se obtienen del equipo Brujas, y cuáles  
30 medidas tienen previstas en el momento de que al equipo se le presente una mejor opción y decida  
31 dejar las instalaciones de la Villa Olímpica.

32  
33 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que se tiene convenio con Ícono, con la Federación de Béisbol y con la  
34 Federación de Fútbol Playa, no obstante, la mayor inversión en la Villa Olímpica se ha hecho a través  
35 del convenio con Ícono, específicamente la cancha sintética, por un monto de ¢ 600 millones,  
36 instalaciones administrativas y camerinos, e importante es mencionar que el Concejo Municipal  
37 aprobó una segunda inversión de más de ¢ 40 millones, de la cual una parte fue comprometida para  
38 canalización y disponibilidad de aguas, con el fin de regular varias situaciones en la utilización del  
39 servicio, principalmente separar los medidores de La Feria del Agricultor (que consumía mucho y a la  
40 que no se le cobraba), de los medidores del resto de las áreas y del estadio. Comenta que además,  
41 en esa segunda etapa, Ícono financió las casetas de seguridad, y el costo se le debita al Municipio  
42 del rubro que percibe sobre las utilidades que le traslada la empresa, de igual forma, tienen  
43 convenios con el Centro Agrícola, que han permitido la construcción de infraestructura  
44 conjuntamente, de manera que la Municipalidad aporta los materiales y el Centro Agrícola el recurso  
45 humano. Menciona que el hecho de que Ícono se vaya de las instalaciones no genera ninguna  
46 afectación, por el contrario, podría generar beneficio, porque la inversión que se ha hecho de  
47 antemano es municipal, y porque se podría utilizar el espacio a un 100%, lo cual implicaría un ingreso  
48 mayor para la institución, además, la Municipalidad tiene la potestad de finiquitar ese convenio en el  
49 momento en que lo considere necesario, porque se esté generando alguna afectación, pero  
50 obviamente en eso tienen que ser muy responsables, de forma tal que deben tener razones de peso  
51 para tomar una decisión de esa naturaleza, pero la Municipalidad cuenta con todos los beneficios  
52 legales en ese sentido. Agrega que, en efecto, hay muchas cosas por mejorar, y la presentación tuvo  
53 el objetivo de retroalimentarse, informarse y escuchar ideas, a fin de tomar decisiones en beneficio  
54 de la Municipalidad y de la comunidad.

55  
56 **Reg. Sheris Chacón:** Consulta cuáles políticas y proyectos tienen para las personas con capacidades  
57 diferentes. Dice hacer la consulta porque durante la presentación no escuchó nada al respecto.

58  
59 **Sr. Guillermo Azofeifa:** Manifiesta que la Villa Olímpica es la única que cuenta con una piscina  
60 pedagógica para ser usada por personas con discapacidad; además, el gimnasio tiene rampas de  
61 acceso, y se le da trato preferencial tanto a estas personas como al adulto mayor, de tal manera  
62 que la CCSS les envía mucha gente de esa condición o con padecimientos clínicos y, producto de  
63 ello, convinieron con una instructora especializada para que se hiciera cargo. Dice que también

1 tuvieron un grupo de niños especiales a cargo del Comité Cantonal de Deportes; además, se está  
2 trabajando poco a poco, de acuerdo con el presupuesto, en mejoras, como una malla perimetral en  
3 las piscinas, la cual tiene un costo de varios millones de colones. Se refiere también a otros logros  
4 como la caseta para el guarda vidas, los sistemas de filtrado, y barandas de acceso, entre otras  
5 cosas que están habilitando.  
6

7 **Reg. Randall Pérez:** Manifiesta una felicitación a los señores expositores, por el trabajo que han  
8 hecho, según se ve en la presentación, no obstante, considera que en las consultas, aunque es  
9 obvio que la Sra. Alcaldesa tiene el conocimiento necesario, deben responder los señores  
10 administradores, a quienes les consulta qué porcentajes están destinados para uso del público en  
11 general, dado que se ha escuchado en corrillos que hay alguna restricción o prohibición del uso de  
12 los espacios para la comunidad como tal, y que el equipo Brujas es quien tiene el poder absoluto. En  
13 otro tema, menciona sobre el déficit de ₡ 14 millones planteado en la presentación, y dice que, si  
14 bien es cierto la parte social es importante, ese rubro debe justificarse, como ejemplo, cita que él,  
15 como Administrador de una pequeña empresa, que incluso brinda becas, le suma esos costos a los  
16 precios que se cobran en general, es decir, que en el caso de la Villa Olímpica, a los alquileres de las  
17 instalaciones pueden sumársele los costos de la parte social, con lo cual se vería justificado ese rubro  
18 de ₡ 14 millones. Comenta que David Hidalgo, cuando se refiere a las mejoras de la infraestructura,  
19 utiliza repetidamente la palabra "*hicimos*", y eso le genera duda, porque tiene entendido que la  
20 inversión en el Estadio la ha hecho el Equipo Brujas, no la Municipalidad.  
21

22 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que ella representa a la Administración, por lo tanto, dentro del Concejo tiene  
23 la representación, de forma tal que pide respeto con relación a sus intervenciones. Señala que tanto  
24 David como Guillermo, están orientados a la Administración de la Villa Olímpica, y conocen "*el teje*  
25 *y maneje*", pero ella, como jearca administrativa, puede dar las respuestas pertinentes. Indica que el  
26 tema social, respecto al ingreso y gasto en una institución pública, jamás se puede comparar con un  
27 tema privado; las instalaciones públicas están orientadas a las necesidades de la comunidad, y en  
28 función de ello, se tiene que equilibrar, dentro de lo posible, el ingreso y el gasto, como se ha hecho,  
29 y en el mismo convenio están regulados los tiempos en que la Municipalidad puede brindar de  
30 manera gratuita el espacio en las instalaciones, pero también tiene que aportar recursos de sus  
31 propias finanzas, que en este caso son ₡ 14 millones para cubrir los costos totales de las instalaciones,  
32 de lo contrario, la Villa Olímpica no tiene capacidad para mantenerse de manera independiente;  
33 cree que esa cantidad no es un costo alto para darle sostenibilidad a todo ese complejo deportivo,  
34 en relación con el beneficio que recibe la comunidad. Acota que Ícono tiene un uso del Estadio en  
35 tiempo compartido, no así de la Villa Olímpica, cuya administración es completamente municipal y  
36 está a cargo de Guillermo Azofeifa, de forma tal que se puede ingresar cuando se quiera, aunque  
37 hay restricciones por un tema de seguridad.  
38

39 **Sr. Guillermo Azofeifa:** Menciona, sobre la fórmula financiera, que aunque él tiene justificado ese  
40 costo mediante un conteo hora a hora que traslada al costo/hora, no podría llamar a ningún rubro  
41 con el nombre de "costo social", para balancear o para que salgan cuentas positivas, porque es un  
42 ingreso que no es cuantificable.  
43

44 **Sr. David Hidalgo:** En respuesta al comentario del Sr. Randall Pérez, aclara que cuando él dice  
45 "*hicimos*", lo hace porque cuando se tomó el área de piscinas, debieron hacer trabajos muy  
46 significativos, con una inversión millonaria; de igual forma, respecto a la parte eléctrica. En cuanto al  
47 estadio, expresa que, igualmente, dice "*hicimos*", porque en 10 años nadie tuvo cabeza para pensar  
48 en una alianza que pudiera servir para desarrollar las instalaciones y tener las alternativas con las que  
49 cuentan hoy.  
50

51 **Reg. Randall Pérez:** Aclara, con todo respeto para la Sra. Alcaldesa, que no desea se malinterpreten  
52 sus palabras hacia ella, pero considera que cuando se pide la presencia de los colaboradores de la  
53 Administración, es para que ellos les ayuden y les aclaren sobre la exposición que han hecho, de  
54 forma tal que él indicó que se permitiera a los compañeros exteriorizar sus conocimientos, aunque de  
55 sobra se sabe que la Sra. Alcaldesa es conocedora al mil por mil de todo lo que se ha hecho, y que  
56 se ha hecho muy bien. Dice que no desea retomar la situación que se dio la semana anterior en  
57 cuanto a si pueden o no hablar con los compañeros de la Administración, porque para eso los  
58 funcionarios están bien preparados y nadie ha dicho lo contrario. Acota que la regidora del PAC se  
59 dirigió a don Guillermo porque fue quien hizo la exposición, y sería óptimo que sean ellos los que  
60 respondan, con lo cual no falta el respeto a la Sra. Alcaldesa.  
61

62 **Sra. Alcaldesa:** Reitera sobre su posición en cuanto a que representa a la Administración y que  
63 siempre existe apertura y comunicación. Señala que fue iniciativa suya que las diferentes áreas de la

1 Administración llegasen al Concejo a informar sobre su gestión, para evitar criterios erróneos por falta  
2 de conocimiento sobre el accionar en la Institución, que dicho sea de paso, es muy profesional en la  
3 mayoría de los casos. Agrega que los funcionarios tienen toda la libertad para expresarse, pero ella  
4 también tiene plena libertad de emitir el criterio cuando lo considere conveniente, y es parte de sus  
5 potestades, mismas que no le cederá a nadie.

6  
7 **Reg. Luis Fernando Morales:** Dice tener dudas; primero, en cuanto a lo mencionado por don  
8 Guillermo, cuando dijo que no se les aprueba el presupuesto que ellos requieren, porque refirió que el  
9 año pasado presentaron ¢ 70 millones, y se les aprobó ¢ 40 millones, y en ese sentido no entiende por  
10 qué, si la Villa Olímpica genera recursos, e incluso tiene una proyección superior a ¢80 millones, no se  
11 le aprueba el presupuesto para desarrollar su excelente labor, como lo ha venido haciendo, y  
12 además, tenga que recibir transferencias municipales. En otro punto, consulta cuándo se perdió el  
13 dinero, cuándo se instaló el órgano de procedimiento, y para cuándo tendría el Concejo resultados  
14 de la investigación.

15  
16 **Sr. Guillermo Azofeifa:** Sobre el presupuesto, aclara que es un asunto de administración pública y  
17 cuando le dijeron que era de ¢ 40 millones, fue cuando se dieron las transferencias de partidas,  
18 considerando que hay compromisos ineludibles, tales como el pago de los servicios de agua, de  
19 electricidad y de químicos para las piscinas, sin los cuales la Villa Olímpica no funciona. Dice que  
20 conversando con Doña Lilliam Arguedas, en una fallida convocatoria a la Comisión de Hacienda y  
21 Presupuesto, le agradeció su disposición de apoyo al presupuesto que van a presentar, el cual está  
22 justificado de acuerdo con la proyección presentada. Manifiesta que lo que sucedió el año pasado  
23 fue que no se incluyó el rubro de salarios y de cargas sociales, y se recargó el monto con el ingreso  
24 de más oficiales de seguridad, de manera que al incluir todo eso de golpe, se rebasó lo que tenían,  
25 por ello, llegaron las transferencias, sin embargo, ahora tienen las matrices y los formularios para  
26 presentar el nuevo presupuesto, y espera que se apruebe de forma razonable por parte del Concejo,  
27 porque la Administración de antemano lo tiene claro. En cuanto a la última pregunta, indica que el  
28 lunes posterior a la Semana Santa, él se percató de la pérdida del dinero, y se lo hizo saber a David  
29 Hidalgo, como jefe inmediato, y a la Sra. Alcaldesa; de allí el asunto pasó a la investigación y luego  
30 al órgano director, pero no pueden saber en qué fecha estaría el resultado, porque es un abogado  
31 el que asume, pero como dijo doña Maureen, cuando eso se establezca, se les estará informando.

32  
33 **Reg. Aurora Sánchez:** Expresa que los compañeros llegan al Concejo desubicados y con ciertas  
34 dudas que pudieron evacuar en las diferentes áreas de la Institución. Comenta que deben consultar  
35 primero a los funcionarios, de quienes ella puede dar fe de la disposición que tienen para atender,  
36 dado que, como regidora, durante varios años lo ha hecho. Señala que deben tener consideración  
37 de los compañeros que trabajan, pero el caso es que se desgastan en una larga discusión que  
38 podría ser evitada si buscaran antes la información, además de que bien podrían estar trabajando  
39 en los proyectos para el cantón. Acota que la Administración sabe si baja o sube el presupuesto  
40 presentado por un coordinador de área, por ende, deben pensar en lo que el cantón necesita. Dice  
41 ver en los compañeros gestos y manifestaciones desagradables dignas de gente muy baja, no de  
42 representantes de un Concejo, porque en este órgano debe reinar el respeto.

43  
44 **Sr. Presidente:** Manifiesta que el hecho de que un Regidor acuda a los funcionarios de la  
45 Administración no es procedente ni conveniente; considera que deben acudir primero a la Sra.  
46 Alcaldesa, por lo tanto, no avala la sugerencia de doña Aurora Sánchez, aún cuando ella aclara  
47 que se trata de llegar con amistad y amablemente a hacer la consulta, no llegar con prepotencia a  
48 exigir.

49  
50 **Reg. Saúl Mora:** Pregunta por cuánto tiempo es el convenio con ÍCONO, cuántos años les falta y si  
51 existe un plan o algún proyecto para rescatar las aguas termales que hay en la Villa Olímpica.  
52 Solicita, además, se le suministre copia del convenio.

53  
54 **Sr. Guillermo Azofeifa:** Indica que las aguas termales que menciona el Regidor es un pocito de un  
55 metro de ancho que hace unas burbujitas de vez en cuando, el cual ha sido visitado por expertos en  
56 temas turísticos, que al ver las características del mismo, pierden el interés. Dice que aunque se ha  
57 querido hacer algún proyecto, no ha sido posible porque la ubicación no permite monitorear en ese  
58 punto como para poder proteger lo que se haga allí, por lo tanto, en este momento no tiene mayor  
59 razón hacer una inversión en ese sentido. Agrega que el convenio con ÍCONO se hizo por 10 años, de  
60 los cuales llevan 3.

61  
62 **Sr. Secretario:** Dice que le enviará a los interesados copia de los acuerdos que fueron tomados en su  
63 momento en relación con los convenios.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53

**Sra. Alcaldesa:** Comenta que para el desarrollo de la Villa Olímpica se requieren recursos adicionales de los que tiene la Municipalidad. Indica que cuando se habla de presupuesto (consulta de don Luis Fernando Morales), cada área hace su proyección, pero en el caso de la Villa Olímpica, las necesidades van desde recarpeteo de rutas internas hasta canalización de aguas, que todavía hacen falta, así como cerramiento en puntos clave, y obviamente la inversión en canchas deportivas, por lo tanto, tienen que promediar los ingresos de la Villa Olímpica con respecto a la capacidad de aporte que tiene la Municipalidad, a fin de poder cumplir con las acciones que se desean realizar, de allí que se hagan recortes. Menciona que a través de la Diputada Annie Saborío, están gestando una partida para la Villa, que puede rondar en los 50 o 100 millones de colones para el próximo año, y la Administración debe decidir en cuanto a su aplicación en la Villa, o diluirlos en otras áreas recreativas del cantón, pero las necesidades del complejo deportivo no se cubren ni con ₡ 100 millones que se pudieran aplicar, no obstante, es parte del plan maestro que se tiene proyectado en el lugar, mismo que es bastante ambicioso, donde hay que sopesar los recursos producto de los convenios para desarrollar el plan previsto con miras los Juegos Nacionales, o como sede opción de apoyo en los Juegos Centroamericanos. Menciona que también Roberto Lemaitre, quien maneja la parte de Cooperación, ha presentado varios proyectos en diferentes instancias nacionales e internacionales, en busca de financiamiento.

**Reg. José Solís:** Expresa que la Municipalidad no le dio importancia al tema de las aguas termales de la Villa Olímpica, y él mismo hace tres años presentó una moción e invitó a personeros de la SETENA, MINAE, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional, para que evaluaran el lugar. Señala que no se trata de unas pocitas, esas aguas se han secado por descuido; toda la parte de la FERIA del Agricultor era una laguna de agua caliente, pero hicieron la feria y la taponaron, siendo algo tan importante. Acota que tiene documentos de la gestión que se hizo conjuntamente con la bióloga Leda Ureña, para declarar esas aguas termales como monumento natural y patrimonio de Desamparados. Indica que en este momento puede ser una pocita, pero si perforan, brotará más agua caliente, porque por allí pasa una vena volcánica. Manifiesta que es una lástima que digan que no vale la pena invertir en algo tan importante, más cuando hace años que se ha tratado de hacer algo al respecto.

**Sr. Guillermo Azofeifa:** Dice que las aguas termales son un brote natural, por lo tanto, no cree que se hayan taponado, sino que está saliendo lo que debe salir, y excavar sería peligroso, porque como dijo don José Solís, hay una vena volcánica, además, el principal problema es que no se podría dar seguridad a lo que se construya allí. Menciona que la Villa Olímpica se mantiene gracias al esfuerzo de quienes están allí, porque está ubicada en uno de los lugares de más riesgo social de Desamparados, como lo es Dos Cercas, de manera que quienes laboran en ese punto, a veces salen de allí con riesgo de sus vidas.

**Sr. Presidente:** Manifiesta que la famosa vena volcánica es la que atraviesa Desamparados y la Iglesia, de manera que poco puede hacerse al respecto, no obstante, los compañeros pueden ir a ver como está la situación.

El Sr. Guillermo Azofeifa se despide agradeciendo la atención brindada.

Concluye la sesión a las 22 horas y 50 minutos.

\_\_\_\_\_  
**Jorge Vargas Chacón**  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
**Mario Vindas Navarro**  
Secretario